



Resolución Directoral N° 001 -2022-ME-DREP/UESTPS.R./DG.

Santa Rosa, 18 de febrero del 2022

Visto el Acta de conformación del Comité de Evaluación de contrato de docentes regulares 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Santa Rosa",

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Santa Rosa", gestionar, Normar y Administrar las Actividades Administrativas, Académicas y otras asignadas por la Dirección Regional de Educación Puno para el ejercicio del año lectivo 2022

Que, de acuerdo a la RVM N° 0226-2020 MINEDU y oficios múltiples 0002-2022-MINEDU/DIGESUTPA sobre precisiones sobre la Norma Técnica de Comité de Evaluación de gestión pedagógica para el año 2022, tiene por finalidad establecer los procedimientos a desarrollar según etapas, criterios, responsabilidades para llevar a cabo las acciones que conduzcan al cumplimiento de la elección del comité de gestión pedagógica de la institución, asimismo, garantizar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en la correcta aplicación de los instrumentos asignados para asegurar el proceso.

De conformidad a la Ley N° 30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior de la carrera pública de sus docentes y su reglamento respectivo y el reglamento institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Santa Rosa", es necesario encargar funciones precisadas en el ítem anterior, con las atribuciones y competencias concedidas a la direccional IESTP "Santa Rosa"

SE RESUELVE:

1. **CONFORMAR**, el comité de evaluación de contrato de docente regulares del IESTP "Santa Rosa" 2022 integrado por los siguientes.

MIEMBROS TITULARES

- Presidente : Ing. Armando Mamani Machaca
- Miembro titular 1 : Ing. Silvestre Anibal Cornejo Gallegos
- Miembro titular 2 : MVZ Simón Damián Ortega Alata

MIEMBROS ALTERNOS

- Miembro alterno 1 : MVZ Carlos Castillo Choquehuanca
- Miembro alterno 2 : Ing. Julio Wilson Tacca Monroy
- Miembro alterno 3 : Ing. Simeón Mamani Limache



2. **COMUNICAR:** a la DRE Puno y al MINEDU, sobre todos los actuados con relación al proceso de elección de gestión pedagógica

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JLR
M.V.Z. José Luis Jaén Ramos
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. "SANTA ROSA"

Cc/Arch
JLR/D
Mts/Sec